

Ideal Numantino

PERIÓDICO CATÓLICO

Preios de suscripción

Trimestre...	1,50 pesetas.
Semestre....	2,75 "
Año.....	5 "

SE PUBLICA LUNES Y VIERNES
REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Á PRECIOS CONVENCIONALES

EL SEÑOR

D. HERMENEGILDO JIMÉNEZ SANZ

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA

Falleció en esta ciudad, á las cuatro de la mañana del día 13

A LOS 59 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su atribulada esposa, doña Justa Benito; sus hijos, doña Irene, don José, don Basilio, don Pablo, doña Manuela y don Fermín; hijos políticos, don Primitivo Renta y doña Juana Jiménez; hermano, don Mateo Jiménez; hermanos políticos, don Manuel Benito, doña Ana García, doña Antonia Piñol y doña Matilde Yus; sobrinos, primos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al Oficio de fin de Novena, que, á las diez y media se celebrará mañana 16, en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor.

Soria 15 de Octubre de 1909.



¿SE JUEGA A LOS PROHIBIDOS EN SORIA?

No queremos creerlo, y no lo queremos creer, porque nadie, que sepamos, ha puntualizado en pocas líneas, de modo más claro, preciso y terminante, que nuestra primera autoridad civil, el actual gobernador señor Serrano Lora, los efectos terribles de esa plaga social, y la obligación que tienen las autoridades todas de impedir, por cuantos medios estén á su alcance, vicio tan abominable, origen de las mayores desdichas.

Rogamos á nuestros lectores que deletreen los hermosísimos párrafos que á continuación reproducimos, pues en ellos resplandece, no sólo la belleza en el decir, sino que también la buena disposición del Sr. Serrano Lora para que por nada ni por nadie pueda ponerse en duda, sin ofenderle, su decidido propósito de que, mientras él sea Gobernador, no son posibles en los agentes de la autoridad mal entendidas consideraciones ni punibles tolerancias en lo que respecta á juegos prohibidos.

En el momento que el Sr. Serrano Lora se posesionó, para bien de esta provincia, de su gobierno, tanto en Junio del año 1905, como en Febrero de 1907, inmediatamente después de haber publicado la Circular, dando cuenta de haber tomado posesión del cargo de Gobernador civil, su primer cuidado fué saludar atenta y cordialmente á las Autoridades todas de la provincia, reiterarles los ofrecimientos oficiales y particulares que antes les había hecho, y solicitar su apoyo y excitar su celo. ¿Para qué? Para impedir que se jugara á los prohibidos. «Es indudable—decía nuestro actual Gobernador en aquella fecha—

que cada día se repiten con más frecuencia y se extienden más los escándalos públicos y toda clase de vicios, entre ellos los juegos prohibidos, germen de gravísimas perturbaciones en la vida social, y de grandes desdichas en la vida del hogar; anhelando contribuir en cuanto de mí dependa á la tranquilidad y al bienestar de los habitantes de esta provincia por los que siento un verdadero afecto.

«En su consecuencia he resuelto reproducir á continuación mi circular de 14 de Julio de 1905, por lo que se refiere á los juegos prohibidos.

«Circular núm. 132.

Al hacerme cargo del mando de esta provincia, digna por mil conceptos de que á su fomento, bienestar y tranquilidad todos dediquemos nuestras energías y nuestras actividades, cada uno dentro de su esfera de acción, estimo como factor esencialísimo para purificar la atmósfera social en que vivimos, enardecida de manera alarmante, atacar, sin vacilaciones ni temores de ninguna clase, los juegos prohibidos, llega social que conduce á los mayores desastres, que lleva la intranquilidad á no pocos hogares, y la ruina á no escasas familias, poniendo en los linderos del crimen á gran número de personas que, de desconocer la pasión del juego figurarían en la sociedad como de intachable conducta y honrades.

«Considerando que, al dedicar atención preferente á ese asunto y al arrancar de cuajo las hondas raíces que la semilla del juego había echado, no solamente cumplía con el deber que las leyes me imponen y con las instrucciones recibidas del Gobierno, sino con una obligación de conciencia y hasta de humanidad, no he de perdonar medio, ni he de escatimar medidas, para conseguir que en Soria y pueblos de esta provincia, desaparezca, sin privile-

gios ni distinciones, esa trasgresión de la ley que tantos y tantos males y sinsabores acarrea diariamente.

«En esta aptitud, he de continuar siempre, y á ese fin van encaminadas las severas órdenes que tienen recibidas todos los dependientes de mi autoridad, á quienes haré obieto de ejemplar castigo si por la lenidad, falta de celo ú otras causas dejasen de cumplimentar dichas órdenes.

«Ahora bien, como esta beneficiosa acción, es obligatorio extenderla á todos los pueblos de la provincia, encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás autoridades dependientes de la mía, que cuiden de ejercer una constante y eficaz vigilancia sobre los casinos, cafés, tabernas, establecimientos y demás sitios de las localidades donde pueda jugarse á los prohibidos, faltando á lo que prescribe el artículo 358 del Código penal, Ley de Enjuiciamiento criminal, Reales órdenes y otras muchas disposiciones encaminadas á hacer desaparecer tan funesto vicio, advirtiéndole que exigiré á dichos funcionarios estrecha responsabilidad de no cumplir fielmente lo que por esta circular ordeno, y que para tener la seguridad absoluta de que así sucede, cuando lo estime oportuno, haré girar visitas, sin previo aviso, á las localidades.

«Confío en el celo y rectitud de los funcionarios mencionados anteriormente, para cooperar con decisión á esta obra moralizadora, y espero que no me pondrán en el sensible caso de imponerles el correctivo á que se harían acreedores si, como no creo, por mal entendidas consideraciones, tuvieran punibles tolerancias en lo que respecta á juegos prohibidos.

«Del recibo de la presente circular y de quedar en cumplir cuanto en la misma se dispone, me darán cuenta todos los señores Alcaldes de esta provincia dentro del plazo de tercero día,

á contar desde su publicación en el Boletín oficial.

«Soria 14 de Julio de 1905.

El Gobernador,

RAFAEL SERRANO LORA.»

Reproducida esta hermosísima circular en 7 de Febrero de 1907, aún empleó el Sr. Serrano Lora, términos más enérgicos para que las Autoridades de la provincia, señores Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de su Autoridad, cumplierán lo que les mandaba en orden á la persecución de los juegos prohibidos, puesto que decía: «Estoy resuelto á hacer responsables del incumplimiento de las anteriores disposiciones á los que por sí la amistosidad lenidad de algunos, la benévola tolerancia de otros, la indisculpable negligencia ú olvido de aquellos, siempre causa punible ó censurable, diera lugar á que en alguna ocasión estas órdenes quedaran infringidas ó quebrantadas descarada ó hipócritamente en algunos pueblos y con los que será inexorable.»

Después de esto. ¿Habrá nadie que pueda pensar que en Soria sea posible el juego siendo Gobernador el mismo señor D. Rafael Serrano Lora? No.

Esas circulares no se han derogado, ni el señor Gobernador civil ha podido jamás pensar en que habían de quedar incumplidas.

Lo que disponen esas circulares, que es tan justo y tanto dicen en honor de quien las firmó, obliga lo mismo en ferias y en fiestas, que en Cuaresma y en los días laborables: obliga en Almarza y en Arguijo, en Almazán y en Torrevente, en los Rábanos y en Soria. Obliga en tiempo de guerra, en tiempo de paz, y en vísperas de elecciones, y tan obligados están á respetar lo dispuesto los que llenan los espléndidos salones de aristocráticos casinos, como los que buscan alguna distracción después del ímprobo trabajo que les impuso el mostrador en los Círculos, como los pobres que se reúnen en las tabernas más humildes.

Esto lo sabe todo el mundo, y contra esto, que es evidente, no pueden merecer crédito habladurías y murmuraciones.

Quedamos en que en Soria, mientras sea Gobernador civil D. Rafael Serrano Lora, ni se ha jugado, ni se juega, ni se jugará. ¿No es esto?

Enorme sería nuestro disgusto y nuestros gritos habían de llegar á la casa de la bola si los hechos demostraran lo contrario.

Esperanza fundada

Cada vez que pensábamos hace algún tiempo en el porvenir, parece que éste se nos presentaba más tenebroso y sombrío, desapareciendo como por encanto esa hermosa esperanza que nos hacía concebir las más bellas ilusiones, cuando dominados por ella subíamos las empinadas cuestas de nuestras soñadas grandezas.

Y es que en medio de esa orgía venidera de combustibles antisociales que amenazaban hundir la sociedad, veíamos ya la lava ardiente que empezaba á abrasar lo existente reduciendo á polvo las escasas grandezas que hasta ahora no había podido destruir ni siquiera manchar la sierpe maldita de la revolución con su baba inmundada.

de donde brota siempre la espantosa anarquía.

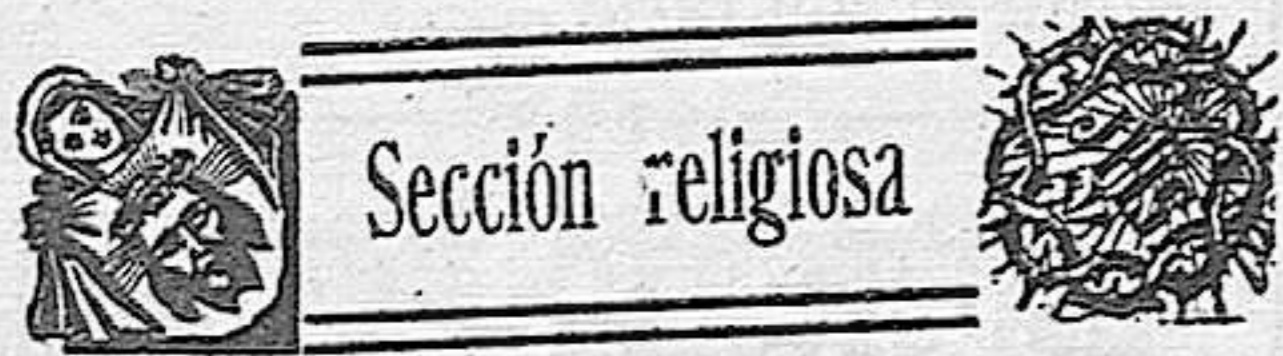
Con ser sin embargo triste, tristísimo nuestro estado y tan lamentable la situación en que vivíamos, aún abrigábamos algunas esperanzas, al notar que en los pechos españoles empezaba á vibrar la adormecida cuenta de ese entusiasmo, que hizo en otros tiempos que el nombre de España se pronunciara con respeto en todas las naciones del mundo, aunque nos quedaba siempre el temor de que el entusiasmo fuera de momento no más, como hay también movimientos que son obligados y por lo tanto, ficticios aparentando una situación que, más que de vida, parece el prenuncio del pasado ó, lo que es peor aún, del futuro marasmo que nos había de consumir, de la atonía que luego nos ahogaría.

Hoy ya, sin embargo, todos miramos arriba y, aunque enemigos por convicción de los principios contenidos en el programa político de los gobernantes actuales y que forman su credo, no podemos menos de aplaudirlos por su entereza de espíritu y valor cívico que vienen demostrando, en la empresa magna de salvar á España de la catástrofe preparada por los revolucionarios de dentro, secundados por los de fuera, haciendo caso omiso de las habilidades, propagandas y amenazas con que los amparadores de incendiarios y asesinos han querido influir en su ánimo, para apartarles del cumplimiento de su deber.

Cuando los conflictos arrecian, es cuando se hace preciso que sean más pujantes también las decisiones, más radicales los procedimientos, más eficaz la cirugía social, haciendo siempre justicia, pese á quien pese, sin admitir lecciones de nadie y menos de aquellos que, contratados por dinero sectario, se consintieron en *Comité Redentor* en París ó Londres, no vacilando en insultar á España manchando nuestro rostro con el hálito venenoso de la injuria, ó el lodo asqueroso de la calumnia, para intentar salvar á los que incendiaron, saquearon, asesinaron, violaron sepulturas y quisieron herir á su Patria, cuando esta se hallaba en una guerra empeñada.

Y ¿habrá aún quien crea que esa paz aparente de que disfrutábamos antes, era signo de bienestar y de vida? No: vengan mejor verdaderas catástrofes, vengan guerras, si son necesarias, para levantar el espíritu público y enjendrar entusiasmos, antes que dejarnos morir por indolencia, antes que la debilidad y apatía se infiltre en nuestros ánimos produciéndonos la muerte después.

Muchas veces la vida por la indolencia y apatía de los que viven, es realmente una muerte; no pocas la muerte es germen de una vida mejor que nos lleva á la rehabilitación de nuestros perdidos derechos. Por eso al través de la hecatombe de Barcelona y la guerra que España sostiene en el Rif que cual densos nubarrones encapotaban el cielo de nuestra Patria querida, se vislumbran ahora como haces de luz esplendorosa que antes se hallaban ocultos, como rayos de santo entusiasmo que iluminará hasta los últimos rincones de España.



Sección religiosa

Día 16. *Sábado*. Ss. Alejandro, Máximo, mrs., Mixima, vg., Ambrosio, ob., y Galo, ab. *La Misa y Oficio Divino son de San Dionisio y compañeros mártires, (fué el 9), con rito semidoble y color encarnado.*

Día 17. *DOMINGO XX DESPUÉS DE PENTECOSTES.*—LA PUREZA DE NUESTRA SEÑORA.—Ss. Eduvigis, vd., Andrés Cretense, Víctor, Alejandro, y María, mrs., Florentín, ob. y B. Margarita María de Alacoque. *La Misa y Oficio Divino son de la Pureza de Nuestra Señora, con rito doble mayor y color blanco.*

El Evangelio de la Dominica es del capítulo IV de San Juan: «*Jesús cura al hijo de un grande de la corte de Herodes, que estaba enfermo en Cafarnaun.*» Fruto: Pidamos á Jesús que

sane las enfermedades de nuestra alma.

Misas de hora fija: En la I. I. Colegial, á las nueve y media, después de Tercia. En la parroquia de San Pedro, á las ocho y media; en la Mayor, á las ocho, diez (parroquial), once y doce; en el Salvador, á las ocho y media y once y media; en San Clemente, á las nueve; en San Juan, á las nueve y media; en el Hospicio y Hospital, á las seis; en el Carmen y Santo Domingo, á las ocho; en la Iglesia del Sagrado Corazón, á las siete, ocho y media y diez y media; y en la Capilla de los R. R. P. P. Eudistas, á las seis, siete y ocho y media.

En el Espino, á las diez y media, Misa solemne con Exposición de S. D. Majestad por la Cofradía de la Minerva.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Turno de San Tarsicio.—Este turno tiene hoy su vigilia mensual, celebrando, en la Iglesia de la Mayor, Misa de Comunión á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, Exposición de S. D. M. Vísperas y Completas, Trisagio, Acto de Desagravios, Bendición y Reserva.

Día 18. *Lunes*.—Ss. Lucas, Evangelista, Justo, mr., Atenodoro, ob. y m., Julián, ermitaño y Trifonia. *La Misa y Oficio Divino son de San Lucas, con rito doble de segunda clase y color encarnado.*

¡Viva la Virgen del Pilar!

Este grito, que hace 19 siglos no ha dejado de escucharse en España, este año ha sonado en suelo africano, y sus ecos han llegado á nosotros trayéndonos consuelos inenarrables.

¡Viva la Virgen del Pilar!
Ha gritado al unísono el valiente Ejército de España, que allende el estrecho lucha por su honor.

En la cumbre del Gurugú, acaso por vez primera, sobre glorioso altar, que sombrea nuestra bendita bandera, se ha ofrecido el día de la Virgen del Pilar la Hostia Santa, el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo, el que no se deja ver sin llevar, torrente de luz, de verdad y de vida á los pueblos, que yacen en las tinieblas y agonizan en los umbrales de la muerte.

El día de la Virgen del Pilar, ha traído hasta nosotros la confirmación anhelada de que aquel ejército es siempre el mismo, el que, impulsado por el amor á Dios á la Patria y al Rey, paseó triunfante por el mundo el glorioso estandarte de nuestra representación nacional.

Aquellos soldaditos que luchan, siguen siendo cristianos, y mientras lo sean y templen sus armas en el fuego sagrado del amor á Dios y á la Patria serán invencibles. Lo dice el general Marina en el siguiente telegrama, que se ha dignado dirigir al director de *Anales del Pilar*, y que queremos que figure en nuestras columnas para honor de general tan digno como admirado y de nuestra modesta publicación.

«Melilla 12 Octubre, 3⁴⁵ tarde.—Número 539.—Comandante en jefe á don José María Azara, director de *Anales del Pilar*, Zaragoza.—Viento piadoso de amor patrio bese hoy la bandera española que ondea victoriosa en las posiciones regadas con sangre de nuestro ejército; y cobijados bajo sus grandiosos pliegues castellanos, catalanes, gallegos, asturianos, andaluces, aragoneses y todos los que integran este ejército y olvidando intereses regionales ante el ideal común, unidos por vínculos inquebrantables que forjó el peligro, henchidos de entusiasmo y confortados con el aliento que les infunde el saludo del noble pueblo aragonés en el día de su excelsa Patrona, elevan hasta Ella sus oraciones y el voto ferviente de no omitir medio alguno para reverdecer los laureles de la patria única, de la madre común, en la que todos pensamos con amoroso afán cuando la vemos ultrajada ó en peligro.»

A Melilla, ha teleografiado Zaragoza entera, y todo el Ejército que lucha en Melilla, ha teleografiado á Zaragoza, unos y otros despachos dicen lo mismo, ¡Viva la Virgen del Pilar! Este es hoy el grito de España, el que dará,

mientras aliente con más fuerza, por que el día que en España no se grite ¡Viva la Virgen del Pilar! aquel día España no será España.

Ferrocarril de Olvega á Castejón

La *Tradición Navarra* publicó en su número del 10 de los corrientes la siguiente noticia:

«Ayer (sábado) se vió en la Audiencia el pleito contra D. Julio Seguí y la Sociedad Minera del Moncayo.

Defendió á la Minera el reputado abogado Sr. Lizarraga.

El Sr. Seguí se defendió el mismo.»
Nuestro estimado colega *La Ribera de Navarra*, al dar cuenta de ella, añade las siguientes líneas:

«Como se ve, las partes litigantes continúan sus interminables pleitos, á pesar de conocer la actitud de los pueblos.

Ayer al medio día terminó el plazo concedido por la Comisión Ejecutiva de la Asamblea para que las partes presentasen proposiciones de arbitraje ó transacción.

Si hubiésemos tenido algo agradable que comunicar, nos hubiéramos apresurado á ponerlo en conocimiento de los pueblos, por medio de telegramas enviados á los periódicos.

Desgraciadamente, no podemos decir nada satisfactorio.

La Minera del Moncayo ha presentado proposiciones de arbitraje y transacción, pero el Sr. Seguí no sabemos que se haya dignado contestar siquiera á la comunicación que se le envió; cuando menos el Sr. Secretario de la Comisión podemos asegurar que ninguna noticia tiene.

Ahora hay que esperar los acontecimientos: la Comisión cambiará impresiones, y como su aptitud está bien degnada esperamos obrará con rapidez y energía.»

Y en el número siguiente, del día 12 de los corrientes, dice lo que sigue:

«Debemos hacer constar hoy, por que lo estimamos oportuno, que el señor Seguí, antes de comenzar la exposición de hechos, dió amplias satisfacciones á la Comisión por la carta que, en su día, escribió al Sr. Director de *La Ribera* y que la Asamblea estimó insultante para todos los reunidos.

Acaso no pasen muchos días sin que todos comprendan la razón de decir hoy este importante detalle, que no se consignó en la *Nota oficiosa*.

Suplicamos á los periódicos adheridos hagan constar esas manifestaciones dadas por el Sr. Seguí, y acaso muy pronto les comuniquemos algo que á toda la Prensa reunida interesa saber.»

Gustosos atendemos la indicación del querido colega, publicando la anterior gacetilla, y esperamos que nos comunique lo que anuncia, pues en los números sucesivos, que hemos ojeado con detención, no hemos visto ninguna noticia referente á tan capital asunto, al que dedicamos todo el interés que se merece.

Las Siervas de Jesús

Acto conmovedor

Como anunciábamos en el número anterior, el martes próximo pasado, festividad de la Santísima Virgen del Pilar, tuvo lugar en la iglesia del Sagrado Corazón la tierna, edificante y conmovedora ceremonia de hacer la *Profesión perpetua* las religiosas Siervas de Jesús, de esta residencia de Soria. *Sor Eudisia* y *Sor María Enriqueta*.

La víspera de este hermoso día, y cuando el sol llegaba á su ocaso, multitud de cohetes cruzaron el espacio, sirviendo como de mensajeros que anunciaban á los habitantes de Soria, estaba próximo el instante—tan vivamente deseado—de poder presenciar uno de esos actos que, tanto por su grandeza como por su encantadora sencillez, no pueden menos de inundar de gozo el corazón y hacer que el alma experimente dulces y santas emociones.

Llegó la hora, anunciada de antemano, y las campanas que, por vez primera llamaban á los fieles con su argentina voz, hacía cuatro años, en el mismo día y hora, á la inauguración de este bonito templo, nos invitaban de nuevo, para asistir á los cultos que se preparaban, extendiendo por doquier sus notas que se mezclaban y confundían con el estallido de innumerales voladares.

Hermoso golpe de vista presentaba el interior del templo; el efecto que al cristiano producía el ornato del Presbiterio era magnífico, sublime, encantador.

El altar, adornado con tanta sencillez como exquisito gusto, llamaba poderosamente la atención de todos la profusión de luces, que magníficos candelabros sostenían; las preciosas macetas y guirnaldas de flores, tan hábilmente combinadas, que hacían resaltar doblemente su primorosa confección; la ornamentación; todo, todo parece como que obligaba á exclamar: Gloria, gloria sea dada siempre y en todo momento á Dios Nuestro Señor.

Dispuesto todo—como aunque pálidamente queda descrito—vimos salir á la dignísima señora superiora de la Comunidad, Sor Margarita, para ocupar el lugar señalado al efecto, seguida por otras hermanas; las futuras profesas; las madrinas de éstas, señoras doña Luisa Llorente de Peña y doña Elena Egea de Román; el padrino D. Valentín R. Guisande y Brea, en representación de D. Eusebio García y Sanz, quien, por su indisposición casi habitual, se ha visto privado, con gran sentimiento, de asistir; y por último, el Prete y los Ministros, señores D. Hermenegildo Igea, canónigo de la Colegiata, facultado por el M. I. Sr. Vicario Capitular, para recibir los votos de las dos Religiosas; don Manuel Hortal, coadjutor regente de San Clemente, y D. Leandro Martínez, capellán de la iglesia del Sagrado Corazón.

Llegados estos últimos al altar, se cantó el *Veni Creator*, y á continuación, sentado el Prete y arrodilladas las dos Siervas de Jesús, en las gradas del Presbiterio, hizo á éstas las preguntas conforme á ritual las que, con serenidad de ánimo y reflejado en sus semblantes la inmensa alegría que reinaba en su corazón, contestaron pidiendo la gracia de profesar perpetuamente en el Instituto de las Siervas de Jesús, manifestando que querían vivir todos los días de su vida en pobreza, castidad y obediencia, y preferían vivir en la casa de Dios, en la oscuridad y olvidadas del mundo, antes que habitar en los palacios de los potentados; pero todo esto, dicho tan clara, enérgica y valientemente á la faz del mundo, conmovió sobremedera al numeroso auditorio que, apiñado y siendo insuficiente la iglesia para contenerlo, se hallaba ocupando la vía pública y admirado de la entereza y convicción, que esos ángeles de la Caridad demostraban tener, del alcance y trascendencia del acto y de sus promesas.

Previa súplica al Señor, dirigida por el celebrante pidiéndole luz, gracia y acierto para estas Virgenes que á El se consagraban, tuvo lugar el Augusto Sacrificio de la Misa, que fué cantada magistralmente por la Capilla de música que tan acertadamente dirige el beneficiado-organista D. Bonifacio Aguilera.

El momento de la Comunión, no fué menos conmovedor. Allí, ante la Hostia Santa, que el Prete, muy emocionado, tenía en su mano, hicieron de nuevo el voto de vivir siempre, guardando con fidelidad, ayudadas con la gracia de Dios, cuanto prometían; instante solemne, en el que vimos derramar bastantes lágrimas de alegría.

Terminada la Misa, les fué entregado el Crucifijo y el anillo, símbolo y distintivo de su unión mística con el divino Esposo, y modelo que deben llevar siempre á la vista para conformar con él todos los actos de la vida. Postradas las nuevas Esposas del Señor, con el rostro en tierra y cubiertas con negro manto, sobre el cual, fueron depositadas flores por las madrinas, entonó la Capilla, con lúgubre canto, la

antífona *Pretiosa in conspectu Domini* y el salmo *Crédidi*, que impresionó hondamente á los fieles.

A continuación recibieron la Corona, y ocupó la Cátedra del Espíritu Santo, el distinguido Orador Sagrado, Canónigo de la Colegiata, Lic. D. Felipe Andrés Gonzalez, quien ponderó con soberana elocuencia, las excelencias de la vida religiosa, hizo conocer á las recién profesas, las gracias que de Dios habían recibido, y la obligación de corresponder con fidelidad á ellas, por medio del exacto cumplimiento de la misión heroica, á que se habían consagrado, y la observancia de los votos que acababan de hacer.

Tuvo períodos brillantes y muy sentidos, principalmente, describiendo el desinterés, entera adnegación y sacrificio generoso; en una palabra, la humildad y el heroísmo, que *las Siervas de Jesús* practican constantemente, en el ejercicio de su misión.

Terminado el acto religioso, que tantos y tan gratos recuerdos dejó, en los que tuvimos la dicha de presenciarnos, un gentío inmenso pasó á la Residencia, á felicitar á las nuevas Profesas á la digna Superiora y Comunidad; pudiéndose apreciar, cuán generales son las simpatías de que gozan, sin distinción de clases, esos Angeles de la Caridad, cuan respetadas y queridas son en nuestra capital, *las Siervas de Jesús*.

Las madrinas Sras. de Peña y Roman, obsequiaron á la distinguida concurrencia, por ellas invitada, con espléndido *lunch* por la mañana, y chocolate, refresco y dulces por la tarde; admirablemente presentados y servidos por la acreditada casa de D. Silvino Paniagua y el padrino Sr. Guisande, con hermosas tartas y ricos habanos.

Satisfechas pueden estar las nuevas Esposas del Señor, la Comunidad toda, y cuantas personas contribuyeron á la solemnidad y magnificencia del acto celebrado.

A todos, pero especialmente á las recién profesas y sus familias; á la Comunidad y á la Revda. Madre General del Instituto, enviamos desde estas columnas cordial felicitación, pidiendo á Dios que, para su mayor gloria, edificación de la sociedad y santificación de las almas, nos conceda la gracia de poder presenciar con frecuencia actos que, como el que nos ocupa, son siempre tan conmovedores.

Z.

Nuestro correo.

Burgo de Osma

El martes último por la noche fué lesionado el alguacil del Ayuntamiento de esta villa Benito Dueñas, según se dice, por el novio de su hija y por oponerse el herido á que hablase esta con el agresor.

El juzgado entiende en el asunto y no pretendemos descubrir el secreto del sumario.

Tras de larga enfermedad falleció el viernes último, un niño de pocos meses del Sr. Registrador de la propiedad de este partido D. Juan Manuel Calvo.

No han podido celebrarse aún las oposiciones á la plaza de tenor de la Capilla de esta Catedral por falta de un vocal para el tribunal que no ha sido designario aún por el Gobierno de S. M.

Según noticias son dos los pretendientes á la plaza.

El sábado á las doce de la mañana se anunció á los habitantes de esta villa la preconización del nuevo Sr. Obispo Ilmo. Sr. D. Manuel Lago y González con un repique general de campanas, celebrándose tan fausto acontecimiento con un solemne Te-Deum que se cantó el domingo en la S. I. Catedral asistiendo las autoridades de la Villa, previamente invitadas por el Ilmo. Cabildo Catedral.

Aprobada la permuta de D. Rafael Alvarez con D. Juan de Mata Sanz, han tomado posesión de sus nuevas parroquias, siendo ahora párroco de Navaleno D. Rafael Alvarez y de Reznos D. Juan de Mata Sanz. Enhorabuena,

—Ha regresado el Sochantre de esta Santa Iglesia Catedral D. Miguel Ochoa. Bienvenido.

Termina la novena de Santa Teresa y mañana se celebrará con gran solemnidad en la Iglesia del Carmen la festividad de la esclarecida Doctora mística.

El tiempo ha cambiado con tendencias á lluvia la cual va siendo muy necesaria para las labores del campo.

El corresponsal.

Noticias.

Varias.

— En el *Boletín oficial* del Obispado, recibido hoy en nuestra redacción, se publica la circular del M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico, S. V. comunicando á la Diócesis la fausta noticia de la preconización del Ilmo. Sr. Lago y González para Obispo de la misma. En ella se dispone que se anuncie al pueblo con repique general de campanas y en el primer día festivo se lea á los fieles la *Circular* y se canen un solemne *Te Deum*, previa invitación á las Autoridades de la localidad respectiva. Con este grato motivo reiteramos nuestra más respetuosa adhesión á nuestro futuro Prelado, deseando con vivas ansias que pronto tengamos la satisfacción inmensa de verle en nuestra querida Diócesis.

— Leemos en nuestro querido colega *La Integridad de Tuy*,

La comisión formada en Lugo para obsequiar al nuevo obispo de Osma Sr. Lago González ya hizo entrega a éste del pectoral y anillo que costó la ciudad y diócesis lucense, El presidente de dicha comisión Sr. Pérez Batallón encareció al hacer la entrega al prelado oxomense que se dignase aceptar el obsequio como muestra del cariño y simpatía que le profesaba la ciudad y diócesis del Sacramento.

El Sr. Lago en períodos expresivos agradeció el obsequio haciendo llegar á todos los que á él contribuyeron el testimonio de su gratitud por conducto del Sr. Pérez Batallón.

— Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Septiembre fué el siguiente:

Población calculada 7431.

Nacimientos. Vivos 21; varones 10; hembras, 11 legítimos, 13; expósitos, 8.

Natalidad por 1000 habitantes 2.83. Matrimonios, 2 nupcialidad por 1000 habitantes, 0.27. Mortalidad por 1000 habitantes, 2.29.

Defunciones. Varones, 9; hembras, 8. Menores de cinco años 8; de cinco y más años, 9. En hospitales y casas de salud, 5; en otros establecimientos benéficos, 2. Gripe 1; tuberculosis pulmonar, 1; meningitis simple, 1; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 2; bronquitis crónica, 1; diarrea y enteritis (menores de dos años), 4; otras enfermedades, 6. Total de defunciones, 17.

— Se ha publicado un bando por la Alcaldía de la Capital, en el que se recuerda á los dueños y representantes, de sepulturas del Cementerio Católico, la obligación que tienen de procurar se hallen todas, dentro del mes actual en las condiciones de aseo y limpieza que aquel sagrado lugar requiere, pues en caso contrario impondrá la multa que el Reglamento autoriza.

— El celoso é inteligente empleado del Ayuntamiento, nuestro querido amigo, D. Lucio Hijes, ha hecho una detenida memoria de las riquezas que no se explotan ó cuya explotación es deficiente en esta provincia por carecer de medios de transporte. Es un detallado trabajo que honra al Sr. Hijes, y que deben conocer todos los que se interesan por el bien de nuestra provincia.

Nosotros hemos hablado varias veces de la conveniencia de ese proyectado ferrocarril de Burgos, Soria, Calatayud, para lo cual se ha hecho la referida nota, y prometemos ocuparnos de ésta y aquél con el interés que reclama tan importante asunto.

— Varias veces hemos hablado de la necesidad de corregir los desmanes de los muchachos, llamando la atención de los padres de familia para que vigilaran la conducta de sus hijos. Hoy nos vemos obligados á hacerlo nuevamente con motivo de un espectáculo que con dolor presenciáramos el miércoles pasado. Una infeliz mujer, que pasaba por la plaza de Cabrejas, recibió una pedrada en la nariz, que la causó una herida de la que brotaba abundante sangre. Preguntamos por el suceso y se nos dijo que un *chico* la había herido con una piedra. Es lamentable que tales cosas sucedan y que no haya seguridad para transitar por las calles.

— Ha terminado brillantemente su carrera de Leyes, nuestro estimado amigo D. Manuel Benito y Benito, por cuyo motivo le enviamos desde estas columnas, cordialísima enhorabuena que hacemos extensiva á su padre D. Vicente Benito y demás familia.

— Según nos comunican de Aranda de Duero, la cosecha de vino ha sido muy escasa,

debido á la sequía del verano y á las escarceas de los primeros días de este mes que perjudicó mucho al fruto en su maduración. La vendimia se verificó los días 11 y 12, y se ha pagado la cántara de mosto al subido precio de 14 reales en el lagar.

— Mañana, sábado, se celebrará en la iglesia de San Juan de Rabanera solemne función á la Virgen del Pilar, costeada por doña Felicitiana Cuartero, según su piadosa y tradicional costumbre. El sermón estará á cargo del M. I. Sr. Abad de la Colegiata.

— El Ingeniero de Obras públicas D. Mariano Castro y el Ayudante D. Jorge Orioni están practicando los estudios para el camino vecinal de Valdeavellano de Tera a Molinos de Razon.

— El próximo domingo se celebrará en la iglesia de La Merced la función de Desagravios por los sacrilegios y crímenes cometidos en Barcelona durante la última semana de Julio. A las diez y media se celebrará solemne misa y á las cinco de la tarde el acto piadoso de Desagravios, Bendición y Reserva.

— A propósito de aquellos lamentables sucesos queremos hacer constar la satisfacción con que hemos leído en la Prensa la pretesta que por ellos han elevado al Gobierno los alumnos de la Universidad y Escuelas especiales de Barcelona. Es un documento hermoso firmado por 1.009 estudiantes, cuyas ideas y sentimientos de nobleza hacen concebir bellas esperanzas para lo porvenir.

— Por telegrama que recibimos en las primeras horas de la mañana del 13, se supo en nuestra capital que aquel día se cumpliría la sentencia del desgraciado Ferrer. Por la tarde recibimos otro despacho en que se nos comunicaba que había sido fusilado, recibiendo las descargas en pie. Agradecemos á nuestros agentes y á los celosos empleados de Telégrafos en Soria su diligencia y actividad en el servicio.

— De Almazán nos comunican que se ha celebrado con gran solemnidad la novena en honor de Nuestra Señora del Pilar en la Pared de Santa María.

Todas las tardes asistió gran concurso de fieles especialmente los últimos 5 días en los que predicó el R. P. Damián Janariz, Misionero hijo del Inmaculado Corazón de María, de la casa de Aranda de Duero. La comunión general del último día fué muy numerosa.

También nos dicen que se proyecta una rifa para arbitrar nuevos recursos con los que pueda darse mayor esplendor á las fiestas que con tanta solemnidad se celebran en aquella villa en honor de Jesús Nazareno.

— Habiendo presentado la dimisión del cargo de vocal del Consejo de la Cámara de Comercio de esta capital D. José Ropero, fundado en sus muchas ocupaciones, ha sido nombrado para sustituirle el industrial D. Casto Hernández.

De sociedad

Han llegado:

—De visitar la Exposición de Valencia, el Secretario del Excmo. Ayuntamiento, D. Santiago Ceberio y señora.

—De Santo Domingo de la Calzada, D. Julio Bardecí.

—De Burgos, D. Valentín Basconillos y señora.

—De Almazán, nuestro diligente corresponsal en aquella villa, D. Martín Alonso Martínez y su señora madre D.^a Venancia.

A todos cordial bienvenida.

Han salido:

Para Madrid, el respetable Senador por Soria, Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña; el ayudante de Montes, D. Eugenio Muro; y don Salustiano Carnicero señora é hijas.

—Para Berlanga, el M. I. Sr. D. Juan Plaza, Maestrecuela de la Catedral de Calahorra.

—Para Badajoz, D. Domingo Delgado, señora é hijos.

—Para Valencia, D. Luis Saenz y señora; D. Juan Lapuente; D. Evaristo Redondo y don Sixto Morales.

—Para Aranda, el párroco de Santa María, D. Remigio Sanz y sobrino Remigio.

Feliz viaje.

† Fallecimientos

D. Hermenegildo Jiménez Sanz.

Murió cristianamente el 13 de los corrientes á las cuatro de la mañana.

Era el finado uno de los hombres más populares de nuestra provincia.

Desde estudiante se ganó el efecto de sus profesores que descubrieron en él una inteligencia privilegiada, y de sus condiscípulos por la bondad de su corazón y la agudeza de su ingenio siempre vivo, siempre fresco, sin que jamás hirieran sus palabras.

Pudo haber brillado mucho en el mundo científico, si su humildad, el apego á la tierra y á las tradiciones de sus padres, y su carácter siempre dispuesto á servir á los pobres y no tener en más de lo que se merecen á los ricos no le hubieran impulsado á vivir y morir en esta humilde provincia, donde era admirado por su saber y por su bondad.

San Pedro Manrique, Ortigosa, Quintanar de la Orden y Almazán, donde ejerció la Medicina y la Cirujía, lo recordarán siempre, y

su memoria será siempre bendecida; pasó por ellos haciendo bien.

Dejó de ejercer la honrosísima profesión, en la que tantos triunfos había obtenido hace pocos años, y se dedicó á cultivar la hermosa finca que tenía en Hinojosa de la Sierra, siendo allí, como en todas partes donde vivió, azote de los usureros, alegría de cuantos lo trataban, y consuelo de los pobres y de los enfermos.

A los 59 años, cuando nadie había podido descubrir en él ningún síntoma que pudiera acusar debilidad ninguna en aquella naturaleza que parecía acero, traidora enfermedad puso pronto término á su vida preciosa.

Cuando el sentimiento de los extraños por su muerte es general, innecesario creemos decir que la pena que aflige á su viuda doña Justa Benito y á sus hijos entre los cuales se cuentan los distinguidos médicos D. Basilio y D. Pablo compañeros nuestros de redacción, no admite ponderación.

Reciban nuestro pésame sentidísimo, y rogamos á nuestros lectores que tengan presentes al finado en sus oraciones.

R. I. P.

Por telégrafo

Madrid 15 (10, 50)

La revolución internacional.

En diversas capitales del extranjero ha habido manifestaciones antiespañolas organizadas por los elementos revolucionarios con motivo del fusilamiento de Ferrer.

En París.--Ante la Embajada española.--Chocques con la policía.

En París, los elementos anarquistas y revolucionarios han intentado cercar la Embajada española.

La policía ha pretendido disolver los grupos, produciéndose un sangriento choque, del que han resultado varios heridos y muerto un agente de la policía.

Se han hecho muchas detenciones y se temen varios conflictos.

La prensa extranjera.

Aunque la prensa revolucionaria pública furibundos ataques al Gobierno español, gran parte de la sana prensa aplaude á nuestro Gobierno por su energía y espíritu de justicia.

Actitud del Gobierno.

El gobierno confía que la agitación revolucionaria pasará pronto y espera que se reconozca la rectitud de su proceder.

De la guerra.

Los moros hostilizaron la posición del general Sotomayor, dispersándolos nuestra artillería.

Un héroe.

Se instruye juicio contradictorio para conceder la cruz laureada al valiente coronel Moreira.

ULTIMA HORA

Madrid 15, (14 45,

Ha llegado el prestigioso Senador carlista Polo y Peyrolon, quien se propone tomar parte muy activa en las campañas parlamentarias.

El santo de la Infanta

Con motivo de ser hoy la fiesta onomástica de la Infanta María Teresa han cumplimentado á la Familia Real prestigiosas personalidades, el Gobierno y numeros militares.

La Hacienda y la Guerra

Besada nos ha manifestado que presentará á las Cortes un proyecto especial para atender á los gastos de la guerra hasta fin de año de 68 millones. Hasta la fecha van gastados 40 millones.

PRENSA ASOCIADA

Tip. TIERRA SORIANA, de J. Sáenz,

Nicasio Ruiz

60, Collado, 60
SOMBRERERIA
SORIA

Surtido completo en sombreros hongos y flexibles, últimas novedades.—Gorras de viaje y de fantasía, desde 1 á 4 pesetas.
Para señores sacerdotes surtido completo en sombreros de teja, gorros fiadores, bonetes, etcétera.

Se reciben encargos á la medida servidos á las veinticuatro horas.

ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA

Esto se demuestra con las obras.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA
de
Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Claustrella, se ha trasladado á la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán, como siempre, un abundante surtido de calzado de todos clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades, conocidas hasta el día. No equivocarse con alguno que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA

Hemoglobina Líquida Dr. GRAU

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes.
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es inalterable por su manera especial y elegante de estar en vasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolorosas en todas las enfermedades, cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los periodos de las jóvenes, contribuyendo á su completo desarrollo.
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de inmejorables resultados en la neurastenia, insomnio, vahidos, dolores de cabeza.
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, tiene una acción pronta, energética y rápida, y por su poder nutritivo tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitucion es débil y raquítica.
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, no produce perturbación al estómago, ni irritaciones, ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los glóbulos rojos de la misma, á los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

La Hemoglobina líquida Dr. GRAU

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Premiada con Medalla de plata por el Colegio de farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición internacional de Viena de 1905 ha obtenido la más alta recompensa, ó sea Medalla de Oro é Insignia de Honor. En la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza le ha sido otorgado Diploma de Honor.
De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes, Collado, 6



ÓPTICA

Relojería y Taller de
H. Pastora.

Concesionario de dos Patentes. Corresponsal de la Compañía Francesa Gramophone y relojero del Ferrocarril.

Collado, 25 (soportales)

Nada más apropiado para amenizar las veladas que celebran en muchos pueblos, que un Gramófono de esta casa, que después se sortea entre los concurrentes.

Gran comercio

DE
Tejidos nacionales y extranjeros

DE
José Ropero

Calle del Collado, 61.—SORIA
Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61.—Soria
Esquina á la plaza de S. Esteban

Tierra Soriana

Imprenta y Librería
de **José Sáenz**

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en objetos de escritorio y en librería, en condiciones muy económicas.

Impresos de todas clases, con gran perfección y economía.
COLLADO, 9, SORIA

EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de
Juan Lapuente
Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirigirán todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo
Juan Lapuente Muriel

GRAN TALLER
DE

ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartóné, holandesa y piel, confccionados lujosamente y á precios sumamente económicos.
Especialidad de los trabajos que se hacen en esta casa.
Dorado en cintas de seda.
Se barniza toda clase de mapas y se colocan en tela y medias cañas.
Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

MANUEL GUZMAN

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)
No equivocarse.—Ferial, 2.—Soria

Ferretería y taller de Cerrajería

DE
CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia
Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA

Fábrica de Jabón de todas clases Premiado con dos medallas de oro y plata
Fábrica de Lejía líquida Para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de Coloniales

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

Pedro Llorente ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21
SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

Chocolates Llorente Marca "El León,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.
La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación, hecha á la vista del público.
El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE, marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos

Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de sus productos que elabora.

— 55 —

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

JUSTA Y RUFINA

tenemos, porque no *himos cogido* más que para casa, como le dije á usted el otro día. Pero yo le mandaré á ustedes esta noche otros poquitos, ya que le gustan tanto.

—¡Que nó! ¡qué disparate! ¡privarse de una cosa tan rica por causa de nosotros!... Se lo decía, porque, como tengo esta memoria tan incapaz, no me acordaba que no habían cogido para vender. Nada: quiere decir que cuando *lléguemos*, los compraremos en el Ismo.

—¡Es que tengo yo mucho gusto en que se los coman ustedes á mi *salú!*

—Si lo va usted á tomar á desaire...—

Y a este tenor, sin marrar en más

palabra que en el nombre de la cosa pedida, las Carpantas siguieron aquella tarde su excursión y haciendo su septiembre (que no siempre ha de llamarse agosto lo que ellas hacían en las vísperas de cada marcha). Y á la tarde siguiente, precedidas de un criado, caballero en una acémila, que ni las que componen la cabalgata de los Reyes Magos caminan más cargadas, y á burra por Carpanta, salieron de "sus posesiones,, en derechura de la estación; de capota, la madre, y de sombrero, las niñas, cobijadas por pintorescas sombrillas las dos últimas y aquella por enorme paraguas colorado de los buenos tiempos de su difunto.

—Y por fin—le preguntó Lolita á Fanny mientras esperaban en el andén la llegada del "monstruo con ojos de fuego y crines de vapor,,—¿en qué han quedado ustedes á última hora?—

—Pues hija, en que está de Dios que no me estrene. ¡Suerte más negra...!



XXIV

Justicia de Dios

Era una tarde del mes de Abril, del Abril incomparable de Sevilla, cuando estaba sentada en un poyo del jardín del Convento la Reverenda Madre María de los Dolores, Superiora de la casa de las Arrepentidas.

¡Y qué hermosa tarde, la tarde que estaba haciendo!

Los naranjos, cubiertos de azahar y las acacias, vestidas de desmayados racimos de blancas flores, perfumaban el tibio ambiente de tal manera, que se mascaba el aroma. Hay que tener en cuenta que las macetas de claveles y los rosales de olor contribuían á la buena obra con todo lo que podían que no era poco, y las celindas en flor y los alelifes floridos de arriba abajo... y todo en fin lo que en el huerto había hecho una bendición de Dios con tantas flores, hacía de aquel bienhadado

paraje punto menos que el vestíbulo de la gloria.

¡Qué hermosa luz, la del sol, poniéndose tras la moruna torre de la Parroquia de San Marcos! ¡Qué gemir, el gemir de la fuente al derramar su llanto de taza en taza! ¡Qué manera de cantar la de los ruisenores entre las ramas de los cipreses, única "nota,, fúnebre de aquel risueño edén! Lo dicho: si aquello no era el vestíbulo de la gloria, cerca le andaba.

Entretanto la Madre Dolores, muertecita de pena en su poyo del jardín, y mientras más risueña la creación, ella más triste. ¿Porqué? ¡Vaya usted á escudriñar en los oscuros abismos del corazón humano!...

¡Y qué guapa habría sido! Ya estaba un poco ajada; porque ni los años pasan en balde, ni las mortificaciones se sufren impunemente, ni las penas y dolores del alma dejan de salir á la cara del que los padece; pero hay todavía tal belleza en la menuda carita de la Madre Dolores, que parece una figurilla mística trabajada en biscuit.

—¿Madre?—llegó á decirle la hermanita portera:—ahí está el Padre con una "pobrecita,, nueva y quiere ver á